MONTEVIDEO — Sábado 7 de Octubre de 1893 EDICION DE LA MAÑANA Año XXX Núm. 8,521

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.30 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

Almanaque

Hoy sábado 7—San Marcos y santa Justina.
Van 278 dias transcurridos, faltando 87 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m. y se pone á las 6 h. y 14 m.
Cuarto menguante (6.° dia).

EL SIGLO

El impuesto de patentes

UNA REFORMA QUE CONVENDRÍA APLICAR

La reciente Memoria de Hacienda, registra un cuadro comparativo del número de patentes y producido de su renta, en los dos ejercicios económicos de 1890-91 y 91-92.

En el primero de esos dos años, se expidieron en toda la República 25.857 patentes, que produjeron un resultado pecuniario de un millon de pesos; mientras que en el segundo, las patentes se redujeron á 25.198 y el impuesto á 900.000 pesos.

Las profesiones ó industrias mas castigadas en Montevideo durante el ejercicio 1891-92 fueron: los bancos de depósitos, descuentos y emision, que de 18, bajaron á 11; las carpinterías de obra blanca que desaparecieron en número de 15; las curtidurías en número de 6; las embarcaciones empleadas en el tráfico del puerto, en número de 60; las herrerías, en número de 11; los importadores y exportadores, en número de 15; las mercerías y tiendas, en número de 73; las sastrerías, en número de 14.

En cambio durante el mismo ejercicio, se produjo un aumento de 67 canchas de bochas y bolos; 690 vendedores ambulantes; 16 almacenes de ferretería y quincallería; 9 aserraderos; 31 barberías; 9 fábricas de preparaciones de carne y ramos anexos, etc.

En los departamentos del interior, hubo una disminucion de 185 almacenes de comestibles y ramos agregados, 194 despachos de bebidas, 92 tiendas y mercerías. Y á la vez un aumento, de 72 almacenes de comestibles con despacho de bebidas, 68 abastecedores de animales y acopiadores de frutos, 24 barberías, 35 depósitos de productos agrícolas, 24 mataderos, salazones de cueros y fábricas de preparacion de carnes.

Hechas todas las compensaciones, resulta que durante el ejercicio 1891-92 se produjo un aumento de 347 patentes en Montevideo y una baja de 1.006 en los departamentos de campaña, que no es tan considerable, como lo haría suponer el desaliento que se nota en los negocios. Verdad es que la liquidacion de la crísis, no se nota tanto en el número de los trabajadores, que rara vez pueden emigrar ó cambiar de oficio, como en la disminucion general de los negocios, que restringe las ganancias de cada gremio.

Y á propósito de esas oscilaciones en el giro de las industrias, vale la pena, en estos momentos en que la Comision de Hacienda del Senado, va á ocuparse de la ley de patentes para el ejercicio económico corriente, de insinuar una reforma en el procedimiento para determinar las cuotas

Nuestra ley distribuye casi todas las industrias y profesiones en categorías, estableciendo para cada una de éstas, una patente fija. Así, por ejemplo, todos los almacenes al por mayor, registros y destilerías, pagan la misma cuota de 200 pesos, no obstante las enormes diferencias de capital y de giro, que pueda haber entre los distintos registros, almacenes ó destilerías. Todos los bancos de emision, pagan dos mil pesos, sin que importe que uno de ellos tenga clientela numerosa, fuente de grandes ganancias, y otro apenas costee su presupuesto de empleados.

Establece para otros ramos, patentes que son proporcionales al capital en existencias. Así los almacenes de comestibles y bebidas con ramos anexos, *las roperías*, etc., pagan desde 50 á 150 pesos, segun el monto de su capital en existencias.

La legislacion argentina, solo admite unas cuantas patentes fijas, destinadas á gravar aquellas profesiones, cuyas ganancias es difícil calcular. En cambio da mayor latitud á las patentes proporcionales, estableciendo un máximum y un mínimun, dentro de cuyos límites tiene que hacerse la clasificacion de cada industrial.

Pero lo que ofrece importancia en la legislacion argentina, es la manera de fijar los capitales y por consiguiente la cuota contributiva. La Direccion de Rentas hace la clasificacion y la comunica al interesado, quien tiene el derecho de apelar ante un jurado compuesto de un presidente nombrado por el Poder Ejecutivo y de cuatro vocales que designa la Direccion de Rentas, de una lista de 20 de los mayores contribuyentes de cada circunscripcion. El cargo de jurado es obligatorio y *gratuito*.

Entre nosotros, las dudas ó controversias sobre el capital en existencias, se resuelven por dos peritos tasadores, nombrados por el contribuyente y por la Direccion de Impuestos y un tercero para el caso de discordia. Es un procedimiento caro, que cierra la puerta á los reclamos, pues aun cuando el contribuyente obtenga fallo favorable, se le va en gastos mas de lo que puede conseguir por concepto de disminucion de la cuota.

Como medio de preparar el camino á una reforma mas amplia, que podria reservarse para el año próximo, sería util que la Asamblea aplicara el procedimiento argentino, en un gremio como el de tiendas ó almacenes al menudeo, que se prestan á un excelente ensayo, desde que ya están gravadas por patentes porporcionales.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

RIO DE JANEIRO, 6 (noche)—Asegúrase que el almirante Custodio de Mello intimó por última vez, al mariscal Floriano Peixoto, presidente de la República, abandonar la ciudad de Rio de Janeiro, en el término de 48 horas.

El cuerpo diplomático extranjero, apoya el pedido del almirante Custodio de Mello, para poner término á la guerra civil.

MADRID, 6 (noche)—Los sucesos de Melilla han causado y siguen causando vivísima emocion en toda España. Á consecuencia del movimiento de la opinion pública, el Consejo de ministros resolvió emprender una accion militar sin esperar la contestacion del sultan de Marruecos, á los pedidos de inmediata reparacion que le fueron presentados por el ministro español en Tánger.

Por consiguiente ordenóse continuar con toda actividad, los trabajos de fortificacion de Melilla.

El gobierno ha mandado á Melilla seis batallones de infantería y tres regimientos de caballería, de artillería y de ingenieros. Todas estas tropas han sido embarcadas hoy mismo.

La decision enérgica del gabinete ha causado general satisfaccion en todo el país.

El capitan general Martinez Campos ha pedido á la reina-regente tomar parte en la expedicion.

El señor Gamazo, ministro de Hacienda, ha puesto á disposicion de su colega el ministro de la Guerra, una suma de noventa millones de pesetas, para sufragar los gastos de una accion militar contra los moros.

Segun las últimas noticias, el número de los moros que rodean á Melilla alcanza á mas de diez mil.

ROMA, 6 (noche)—De fuente oficial, desmiéntense todos los rumores que han corrido durante estos últimos dias, de que Italia estaba haciendo preparativos bélicos

BARCELONA, 6 (noche)—Ha sido fusilado esta mañana el anarquista Pallas, autor del atentado contra el capitan general Martinez Campos.

El reo mostró gran coraje en sus últimos momentos y murió gritando: «¡Viva la anarquía!»

ROMA, 6 (noche)—En los círculos de la corte, asegúrase que el rey Humberto no irá á recibir á la escuadra inglesa, como se habia dicho al principio.

LONDRES, 6 (noche)—A consecuencia del cambio del virey de la India, los trabajos que debian empezar en breve para la delimitacion de la frontera de la Birmania Inglesa con China, han sido aplazados hasta la primavera próxima.

BERNA, 6 (noche)—En vista de que los contrabandos siguen aumentando en la frontera francosuiza, los guardias aduaneros han sido considerablemente reforzados en la frontera con Francia.

Gracias á estas medidas, varios contrabandistas [illegible].

NAPOLES, 6 (noche)—El comisario real, nombrado por el gobierno para examinar la situacion [illegible] de la municipalidad de esta ciudad, [illegible] irregularidades [illegible].

CONSTANTINOPLA, 6 (noche)—Las relaciones diplomáticas entre Turquía y Grecia son algo tirantes [illegible] entre [illegible].

BERLIN, 6 (noche)—A la apertura del Reichstag [illegible] sobre la [illegible]

Dícese que en su proyecto el gobierno hace resaltar la pésima situacion de algunas naciones sudamericanas, las cuales no pueden dar ningun trabajo á los inmigrantes europeos.

LISBOA, 6 (noche)—El príncipe Alfonso, duque de Oporto y hermano del rey de Portugal, encuéntrase gravemente enfermo y su estado inspira temores.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, Octubre 6 (7.40 p. m.)—Se ha ordenado al general Ayala regrese al Paraná con todas las fuerzas que llevó de la provincia de Entre Rios, en donde procederá al desarme y licenciamiento de la guardia nacional.

—El general Campos al comunicarle esta órden, le encarga agradecerles en nombre del gobierno nacional los importantes servicios que han prestado al país, combatiendo desde el primer momento con tanto valor y pericia para salvarlo de la anarquía y de la ruina á que iban precipitándolo los sediciosos de Santa Fé. La gloriosa jornada, agrega, corresponde á la guardia nacional de Entre Rios y á su gobierno.

—El ministro de Relaciones ha declarado que se retirará del ministerio así que haya terminado la discusion del protocolo Quirno Costa-Errázuriz.

Hoy contestó á la convencion de la provincia de Corrientes, que proclamó su candidatura para gobernador de aquella provincia, aceptando el honor que se le dispensa.

—El general Emilio Mitre, jefe del Estado Mayor del ejército, contestando al telegrama del general Roca dice entre otras cosas lo siguiente, que trascribo por su relativa importancia:

«Por todo ello la felicitacion para V. S. por el término feliz de la jornada y el lucimiento saludo del viejo soldado al general cuyo tacto y claro criterio es una esperanza para la patria en los dias de prueba que se pueden esperar en lo futuro.»

—El senador por Tucuman señor Sal, debe partir de un momento á otro para aquella provincia á objeto de interponer su influencia para normalizar la situacion verdaderamente curiosa por que cruza aquella provincia, debido exclusivamente á los desaciertos y á la impericia del gobernador García persiguiendo la imposicion del señor De la Rosa.

—Comunican de San Luis haber reclamado el partido nacional de la parcialidad del interventor con el partido mitrista, significando que si no se atendian su reclamacion elevarán su queja al ministro del Interior.

En los últimos nombramientos hechos para puestos políticos importantes que ascienden á noventa, han recaido setenta y cinco en miembros del partido mitrista y el resto del partido nacional.

El ministro de la intervencion, ingeniero Aubone, ha partido para esta ciudad.

—Continúa enfermo en su quinta de San Isidro, el ministro de Justicia doctor Costa.

Los médicos le han recomendado absoluto reposo.—*X.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 6 (5 p. m.)—El señor Virasoro contestó hoy aceptando la candidatura para gobernador por Corrientes.

Dejará el ministerio apenas háyase discutido el protocolo Quirno Costa-Errázuriz.

—El senador Sal prepárase á salir para Tucuman, á trabajar por la normalizacion rápida de la situacion de dicha provincia.

—El partido nacional en la provincia de San Luis hace reclamacion contra los actos de la intercion, acusándola de parcialidad en favor de los mitristas y amenaza con reclamar al ministro del Interior.

—La situacion de los mercados de frutos sin variacion.

—Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 29 por ciento de descuento, los del de la Provincia con 45 id. y los bonos con 10.40 id.

BUENOS AIRES, 6 (8.30 p. m.)—El presidente Saenz Peña rehusó aceptar la dimision del ministro Virasoro.

—La Cámara de Diputados votó la renovacion de los billetes de banco.

Comerciales

BUENOS AIRES, 6 — Oro, al contado, 341.50.
Idem, fin de mes, 340.
Empréstito interno, al contado, 75.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 70.70.
Deuda Consolidada, al contado, 74.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Banco Español, al contado, 105.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 38.
Cédulas 8 %, al contado, 22.80.
Idem B. Nacionales, idem, 95.
Salen *Olimpo* y *Golondrina II.*

BUENOS AIRES, 6 (Ultima hora)—Oro, 339.50.
Empréstito interno, al contado, 75.
Idem de 1892, idem 71 70.
Cédulas N y O, al contado, 23.

SERVICIO COMERCIAL

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

LONDRES, Octubre 6 —Barras de plata, 33 7/8.
Id de cobre, 41.17.6.
Consolidados ingleses, 98 3/16.
Empréstito argentino 1884, interés 5 %, 40.
Id id, 1886, id id id, 62 1/2.
Conversion billetes de Tesorería, 1887, 4 1/2 %, á 38 1/2.
Empréstito argentino, 1889, en £, 4 1/2 %, 39.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1/2 %, 28.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires, 1882, 27.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.22.
Cédulas Hipotecarias nacionales, serie A, 7 %, á 29 1/2.
Id id id id B, id 7 % 27.
Id id provinciales, id I, 8 % 7 3/4.
Id id, id J, 8 % 7 3/4.
HAVRE, 6—Sebo vacuno, 76.50.
Id de carnero, 76.50.
Trigos del Rio de la Plata, 20.
LIVERPOOL, 6—Sebo vacuno, 30.
Id de carnero, 30.
AMBERES, 6—Cueros de novillo salados pesados, 32/40 libras, 5.4.
HAMBURGO, 6—Cueros de potro salados, 10/16 kilos, 10.75.
LONDRES, 6—Los remates de lanas coloniales terminarán mañana.

REMITIDO

Al señor director general de Correos y Telégrafos

Hace cinco meses que el contratista del transporte de la correspondencia entre San José y Rosario solicitó y obtuvo permiso de la Direccion General de Correos para hacer temporariamente dicho servicio cada dos dias, ó sea los impares.

No nos podiamos explicar la razon de esta concesion, teniendo en cuenta que desde varios años se viene practicando este servicio diariamente, con inviernos lluviosos y caminos deplorables, siendo éstos hoy en superior estado.

Desde el 1.° del corriente se restableció el servicio diario entre los mencionados puntos de San José, Nueva Helvecia y Rosario, pero respecto á La Paz y Colonia Piamontesa seguirá siendo los dias impares, segun comunicacion recibida por el jefe de la sucursal de correos de La Paz (C. P.), en telegrama de la Direccion General de Correos fecha 2 del corriente.

Lo peor es que, segun parece, esta es una resolucion de carácter permanente, por cuanto no se dice si cesará en mucho ó poco tiempo.

Ahora bien: preguntaremos al señor director general de Correos: ¿cree justo este señor que la Colonia Piamontesa y el pueblo de La Paz, poblacion urbana de cerca de cuatrocientos habitantes, con cuatro oficinas públicas, varias importantes casas de comercio y fábricas, debe ser excluida del beneficio de la comunicacion diaria, cuando otros muchos puntos de menor importancia gozan de ella?

De capricho puede calificarse la negativa del contratista señor Rodriguez á pasar por La Paz, pues todo el que conoce estos parages, sobre todo el señor inspector de Correos don Bernardo Suarez, que ha pasado muchas veces por aquí, sabe que el trayecto de Nueva Helvecia al Rosario por la Tranquera ó por La Paz, no significa una diferencia tan grande que justifique esa pretension.

Dias pasados leiamos en El Siglo que el señor director general de Correos habia hecho fijar en la sala de carteros un aviso, recomendándoles celo en la segura y pronta reparticion de la correspondencia, haciendo notar que del extravío ó demora de ella podian depender graves perjuicios, etc.; sin embargo, el modo de mirar los intereses de la Paz (C. P.), privándonos de lo que hemos tenido desde muchos años atrás, contrasta abiertamente con la recomendacion arriba expresada.

Creemos que la Direccion General de Correos debe obligar al contratista á hacer el servicio diario de la correspondencia por La Paz y Colonia Piamontesa y entendernos que en el caso no se tome en cuenta esta nuestra indicacion por la prensa, hay intencion de tomar una comision de vecinos, para solicitar de quien corresponda, el restablecimiento diario del correo.

La Paz (C. P.), Octubre 5 de 1893.

Un suscritor.

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

La actualidad política de España—La discordia en el campo republicano. Un juicio respecto de Castelar. La escasez de oro y la crísis comercial en Cuba—Explicaciones á este respecto del ministro de Hacienda—Las elecciones en Francia. Campaña de difamacion—La derrota de Clemenceau y Floquet—La composicion de la nueva Cámara—El home rule y la Cámara de los lores—La organizacion militar en Rusia juzgada por un aleman.

Lisboa, 12 de Setiembre de 1893.

Señor director de El Siglo:

¡Extraña suerte la de España! Pasan años y se suceden los acontecimientos, y sin embargo, nada cambia en su política interior, ni en sus costumbres públicas.

Durante las terribles jornadas de San Sebastian, de Bilbao y de Vitoria, el pueblo indignado pedía fusiles para defenderse de aquel inaudito fusilamiento y de aquellas crueles cargas de la fuerza armada.

El pueblo, en manifestacion pacífica primero, revuelto despues por las provocaciones de los que tenian el deber de ampararlo, pedía libertad y fueros, y el Gobierno le contestaba con disparos de fusil y cargas á la bayoneta.

No es, pues, extraño que ante este procedimiento, tan poco humano, el pueblo inerme pidiese armas. Lo que si es extraño es que, al cabo de tantos años de revoluciones y de sacrificios por la patria y la libertad, tenga el pueblo español que pedir fusiles para defender sus derechos y gozar de las ventajas que disfrutan todos los paises civilizados.

No ha mucho, el pueblo belga se lanzó al motin y la revolucion en plena via pública pero no pedia fusiles. Se contentaba con que se le concediese el derecho al sufragio universal, y lo obtuvo.

Aquí tenemos el voto, tenemos el sufragio universal, y sin embargo, de tal modo lo han falsificado y de tal manera lo han prostituido, que el pueblo renuncia al voto y pide fusiles para defender sus derechos y hacer valer su voluntad soberana.

Así lo ha querido la restauracion. Así lo ha querido esta política egoista que considera al país condenado á perpetua tutela, sin esperanza de redencion.

Si se respira ambiente de revolucion; si la vida del derecho sufre eclipses largos y profundos; si el pueblo se lanza de continuo á la revuelta y fia á la fuerza de su brazo lo que debiera dar á la fuerza de la razon, ¿quién tiene de ello la culpa?

Ha podido el país sufrir una transformacion profunda y bienhechora, y lejos de eso, helo ahí condenado á vivir eternamente conspirando y de continuo entregado á cruentas luchas. La monarquía no ha conseguido ni aun lo menos que podia esperarse de ella; un cambio en las costumbres y en los procedimientos políticos. Diríase que España ha retrocedido á aquellos tiempos en que se ventilaban tras de las barricadas y en medio del estruendo del combate, los problemas políticos.

El huracan revolucionario de 1868 pasó sembrando por doquiera la semilla democrática; la restauracion á pretexto de calmar inquietudes y corregir errores, no ha querido que la semilla fructifique, y henos despues de mas de medio siglo, confiando la conquista del derecho y de la libertad al fusil y al trabuco, como en los mejores tiempos de la reaccion moderada.

Y, sin embargo, no es el pueblo español tan ingobernable hoy como lo era entonces. Ha aprendido mucho en esta larga via crucis, durante el cual ha soportado con resignacion la pesada carga de propias y de agenas culpas. Cuando se le ha invitado á votar, ha votado y lo ha hecho con calma, con serenidad, con la conciencia del acto que realizaba, y con la esperanza de que su actitud digna y y sensata tendria por recompensa el respeto á su voluntad y la consagracion de su soberanía.

Los desengaños han matado su fé y le han hecho perder toda esperanza en los procedimientos legales. No siéndole útil el voto, no sirviéndole para hacer valer su deseo, el respeto á la ley y al principio de autoridad, se halla dispuesto á cambiar el sistema, y recordando de qué modo sus antecesores triunfaron del absolutismo, piensan que de igual modo pueden ahora triunfar de esta reaccion.

Y tiene razon pensar así. Pero en medio de todo, repugnan ya los derramamientos de sangre. Que haya gobiernos capaces de darse en espectáculo matanzas inhumanas, se comprende, pero no se comprendería esta misma satisfaccion cruel en las masas populares, ni en los que las dirigen.

Si el gobierno cree que acuchillando al pueblo indefenso adquiere la fuerza y el poder de que carece, está en un error lamentable, pero no se contribuya á que haga experimentos sobre las masas confiadas y desprevenidas.

Las Juntas de defensa que surgen ante los conflictos vienen á suplir en este caso las deficiencias de los medios de representacion popular. No habrán sido elegidas con las formalidades que requiere el ejercicio del derecho electoral, pero esto no importa; siempre tendrán una autoridad mas eficaz que la de cualquiera otra representacion alcanzada por los procedimientos de una legalidad que limita cuando no anula la voluntad nacional.

—

Se dice que recientemente han ocurrido sérios disgustos entre Ruiz Zorrilla y Salmeron por no autorizar este último un movimiento revolucionario que se intentaba, y que así se lo dijo á los comisionados de Zorrilla cuando le hablaron de este asunto, añadiendo, que ni éste que se intentaba ni ningun otro que se pretendiera hacer sin saberlo, tendrian su consentimiento ni se esforzaria para defenderlo.

Parece que este rumor es originado por un telegrama de la Agencia Fabra que dice así: «*Le Matin* publica pormenores sobre la ruptura efectuada entre los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla, porque éste último habia tratado de negociar en París un empréstito de un millon de pesetas con el fin de fomentar la insurreccion. Mas habiéndose pedido por los prestamistas la garantía del señor Salmeron y habiéndose cerciorado éste de que dicha operacion estribaba por completo en una jugada de Bolsa, se negó en absoluto á autorizar el empréstito con su firma.

—

El ex-ministro republicano don José Carvajal que se encuentra ahora en San Sebastian, ha sido interrogado por los corresponsales de varios colegas acerca de su actitud y del juicio que le merece la retirada del señor Castelar, y he aquí sus más importantes declaraciones:

«Soy—ha dicho—más conservador que Cánovas y más republicano que Robespierre.

Castelar entra en la gloria como Dante, rodeado de soles.

El posibilismo ha perdido la personalidad mas ilustre de esta época. Á Castelar toca la responsabilidad de la conversion de los posibilistas.

Los que sigan su consejo son los que gozarán los beneficios.

El posibilismo tiene un objeto permanente: el sentido conservador de la república.

No importa que el papa haya perdido la fé, si la Iglesia subsiste y la conserva.

El posibilismo tiene dos objetos circunstanciales: el hacer posible el advenimiento de la república, armonizando á los republicanos dentro de la unidad constitucional y atraer con su política á los monárquicos.

Ningun objeto se ha logrado: los republicanos, siempre divididos, han sido por el contrario, atraidos por los monárquicos.

Abarzuza, Borbolla y Cellerueto, constituyen en la *botánica* del partido liberal una especie mas: una variedad en la familia.

Castelar ha fracasado, pues, en su política; ha fracasado tambien personalmente, pues bastándole su propia gloria, dijo á sus amigos: «Podeis ir á la monarquía...» y son contados los que han seguido su consejo. Busca á tientas la forma de su organismo, seguro de hallarle, como se sabe que el grano de trigo sembrado dará la espiga, aunque se ignore cuales serán sus proporciones».

Carvajal no pide ni acepta ni aceptará las jefaturas; pero ayudará al movimiento de impulsion que se advierte en las fuerzas del posibilismo.

Cree que hay un número incalculable de republicanos españoles no afiliados y que constituyen un gran partido republicano nacional.

Respecto de las reformas de Maura en Cuba, las encuentra peligrosas y considera que han dado alientos á los elementos del separatismo, proporcionándoles posiciones inexpugnables que pueden ser puntos estratégicos en la lucha para su victoria.

Razones de prudencia, segun Carvajal, aconsejaban á Gamazo reorganizar la Administracion sobre bases sólidas antes del planteamiento de las reformas que creará una situacion dificilísima.

—

Con motivo de haber llegado á Madrid telegramas alarmantes de la isla de Cuba, el ministro de Ultramar ha dado á sus compañeros de gabinete esta explicacion:

—Debido á la gran extraccion de oro que los Estados Unidos están haciendo á cambio de sus mercancías, no solo de Cuba, sino tambien de otros paises de América y Europa, el Banco Español de la Habana se encuentra momentáneamente apurado en el caso de que tenga que responder en un momento dado á todo su papel en circulacion, que puede alcanzar á millon y medio ó dos millones de pesos.

Esta situacion se ha agravado últimamente á consecuencia de haberse formado en los Estados Unidos un sindicato, para conseguir la depreciacion del azúcar cubano y en su consecuencia, los exportadores de la gran Antilla se han contenido de vender dicho producto, para evitarse crecidas pérdidas.

Para resistir esta crísis el comercio ha apelado á los documentos de crédito con el Banco Español, respondiendo de estos valores las grandes existencias almacenadas en los docks de la isla; pero que aunque es mercancía de valor positivo, no es dinero.

Por consiguiente, resulta que sacando los Estados Unidos el oro de Cuba á cambio de las mercancías aquí importadas, y no resarciéndose Cuba del metal precioso, porque su exportacion está momentáneamente estancada, se nota, como es consiguiente, en aquel Banco, una falta de oro para atender á todas las obligaciones contraidas en determinado momento. Tiene valores sobrados en cartera para responder á sus compromisos; pero carece de oro para saldar de pronto todas sus atenciones.

—

Las elecciones complementarias en Francia no han modificado el resultado de las elecciones generales. La cámara francesa, despues de la resolucion de los *ballotages* conserva la mayoría de republicanos moderados que dió el sufragio en el primer escrutinio. Está así asegurado completamente el instrumento de gobierno que necesita la República para triunfar de sus enemigos, cada dia mas domeñados, menos peligrosos, en mas reducido número.

Pero si en conjunto, como resultado total de la votacion, no ofrecen gran interés las elecciones últimas, en cambio tienen que impresionar las derrotas de Clemenceau y de Floquet, dos actos de injusticia y de apasionamiento tan censurables como la eliminacion en otro tiempo del parlamento del gran Ferry.

La guerra hecha contra Clemenceau no tiene justificacion. Han arrojado sobre él el argumento de la absurda venta al Gobierno inglés, y han sido llevados ante los tribunales sus acusadores y no han presentado las pruebas. Cada vez que el jefe del partido radical ha intentado hablar ante sus electores, los que dirigen esa campaña de difamacion, han ahogado su voz con un grito.

¡Aoh yes! le escupen al rostro cuando trata de esplanar su programa. *¡Aoh yes!* vociferan cuando presenta comprobantes de su pobreza incompatible con el oro inglés. *¡Aoh yes!* cuando recuerda sus servicios á la República, su desinterés que le ha alejado del poder.

Es casi imposible contrarrestar semejante sistema de ataques. ¿Qué se contesta á una muchedumbre que tiene como único razonamiento una interjeccion que pega y no escucha?

No hay defensa posible contra una preocupacion popular fuertemente arraigada y mucho menos si esta es disparatada é inverosímil... Ha circulado como artículo de fé por el distrito del Var, que el gobierno inglés pagaba á Clemenceau todos los gastos de la eleccion. Convencer á los electores de lo imposible, de lo absurdo de semejante suposicion, es tan difícil como arrancar de la tosca inteligencia de los labriegos rusos ó húngaros que los médicos inficionan las aguas de las fuentes para producir el cólera y lucrar con la terrible epidemia.

¿Pero qué extraño es que en el pueblo hallen acogida tan burdas especies y crédito las mas groseras calumnias, si por el camino de los absurdos y de las calumnias hallan triste celebridad los Drumont, los Morés, los Deronlede, los Delahaye, los Andrieux, todas esas gentes que tienen ha tiempo presentada su candidatura á una plaza de Bicêtre?

Las derrotas de Floquet y Clemenceau no pueden ser definitivas, solo pueden tener un carácter temporal, en tanto que se abre paso en la opinion el buen sentido y desaparecen por completo de la escena los insanos gérmenes de perturbacion, los delirios católico-socialistas-antisemitas-chauvinistas.

El gran argumento que se formula contra Clemenceau es que pesaba demasiado su influencia, su llamada dictadura. Es que durante varios años todos los gobiernos tenian su vida pendiente del humor del jefe de los radicales. Dijérase que contra él habia una vasta conspiracion; la de todos los que se sentian ofendidos y molestados por su talento y su elocuencia. Dijérase que todos eran partidarios del *Thermidor* de Sardou..

A bien que siendo muy sensibles estas pérdidas para la vida parlamentaria, no pueden afectar en grave medida á la República... Esa es una de las inmensas ventajas de las grandes superioridades de las democracias sobre todos los demás régimenes. Cayeron uno tras otro, Gambetta, Ferry, Floquet, Clemenceau, y siendo lo que eran unos, valiendo lo que valen otros, la República es cada vez mas fuerte, más nacional, más respetada en Europa.

Los hombres pueden desaparecer y desaparecen sin que caigan las instituciones. De estas instituciones republicanas no se puede decir, afortunadamente, que penden de una enfermedad. La creacion en las democracias republicanas es incesante, y si devora á sus hombres, es por su fuerza inagotable de reproduccion.

Ahora mismo, despues de la tremenda crísis del Panamá, como poco antes, despues del muy serio peligro cesarista, la República ha salido incólume, triunfante, demostrando que es hoy el gobierno mas sólido de la quebrantada Europa y la única forma del estado en que la inmoralidad halla un positivo castigo y la justicia no es un imposible.

Exceptuando nueve resultados desconocidos aun, la Cámara se compondrá definitivamente de:

310 republicanos conservadores, 122 radicales, 35 ralliés (adheridos) y 58 reaccionarios.

La nota saliente del dia en Paris, es la derrota de Cassagnac, Floquet y Clemenceau.

A Floquet se le dirigen acerbas burlas por haberle vencido el sastre Faberot. Contra Clemenceau se hicieron manifestaciones hostiles frente á su periódico *La Justice*.

La prensa inglesa reconoce que la caida de Clemenceau varía el curso de la política francesa.

Los socialistas dicen que su triunfo, más que un acontecimiento, es una liberacion.

La Bolsa subiendo.

—

El 3 de Febrero último pronunciaba Gladstone en la Cámara de los Comunes el primero de sus discursos en defensa del *bill* de autonomía, teniendo que luchar desde entonces con la desesperada obstruccion conservadora, á que solo ha podido poner término el procedimiento de la clausura, que cierra uno de los trámites legales y parlamentarios de esa epopeya, de esa lucha de tantos siglos por la libertad religiosa, por la libertad política y por la propiedad de la tierra.

«Setecientos años—decia Gladstone en aquel discurso—de un régimen de opresion no han podido incorporar Irlanda á la patria comun. Nuestro deber es cambiar de sistema en nombre de la justicia y hasta en interés de la Gran Bretaña.»

El interés de la Gran Bretaña invocado por Gladstone, y al que han servido indudablemente los 301 diputados que acaban de votar el *bill* de autonomía, es el mismo interes que vá á invocar como pretexto la Cámara de los Lores para rechazar el proyecto como atentatorio á la unidad de la patria.

Este diferente y contrario modo de apreciar lo que es el verdadero interés de la Gran Bretaña, se explica atendiendo á la composicion de la Cámara de los Lores á su carácter histórico, al poder que representa. Formada principalmente la Cámara de los Lores de grandes propietarios, al rechazar el *bill* de autonomía son juez y parte, defendiendo sus derechos territoriales.

Todavía podrian merecer respeto sus acuerdos, si los lores obedeciesen á un móvil político, reproduciendo la tenaz resistencia hecha en otro tiempo á la reforma arancelaria de Roberto Peel ó á la ampliacion del sufragio en 1831.

Pero no son sistemas políticos los que defienden. Son los señores oponiéndose á la liberacion de los colonos, son los representantes de un feudalismo agrario que se obstinan que en plena edad moderna dure la tremenda servidumbre de la gleba...

Por eso la oposicion de la alta cámara inglesa, si constitucionalmente y por el momento hace perecer el proyecto de autonomía, en cambio en la opinion, por la que se rige en definitiva un pueblo libre y parlamentario, acrecerán los partidarios del *home rule*; que no hay nada que contribuya mas eficazmente al triunfo de una causa, que el egoismo y la injusticia de sus adversarios.

Por eso tambien, en el caso, inevitable ya, de que para ventilar este conflicto se tenga que hacer una nueva apelacion al sufragio, la mayoría que ahora fué escasa en la Cámara de los Comunes, aumentará seguramente en proporciones considerables dando una fuerza á Gladstone, de que al presente carece por apoyarse para su triunfo en los 80 diputados irlandeses que han decidido la votacion.

En Inglaterra tiene una inmensa, una incontrastable fuerza la voluntad del país, y á ella se someten todos los poderes en definitiva. Pero si esto no fuera posible, comienza á agitarse en la opinion y á concretarse en el pensamiento de Gladstone la idea de reformar sustancialmente la Cámara de los Lores, que no es justo dependa la resolucion de una tan grave cuestion como la de Irlanda, del fallo de una parte interesada en el litigio.

En realidad, ya no se discute el problema de la autonomía. Esta causa, por la cual pelearon desde O'Conell á Parnell, ha triunfado; y si mañana gobernaran los conservadores no sería difícil que hicieran suyo el *bill* tan valientemente defendido por Gladstone. Despues de todo, la fórmula última de este problema se encierra en una frase del gran anciano: «Ya que no podemos lograr que Irlanda sea nuestra, trabajemos porque sea feliz».

No. Lo que se discute ahora, al espectáculo á que vamos á asistir, es al de la modificacion del sistema parlamentario tal y como está organizado secularmente en Inglaterra. Lo que se ha de decir, es si un régimen que tiene por origen el sufragio y la voluntad soberana de la nacion, es posible que una Cámara privilegiada casi de derecho divino, semifeudal por su organizacion y por su representacion, imposibilite el gobierno del país por el país mismo, *self government*.

Gladstone, que ha triunfado de tantos obstáculos, que es hoy el caudillo de una causa santa de redencion é independencia, no puede ser derrotado y vencido por un organismo histórico, resto de una constitucion anacrónica, aunque haya prestado grandes servicios en otro tiempo á la libertad oponiéndose á la voluntad de los reyes.

—

Un periódico aleman publica un interesante artículo acerca de las condiciones en que se encuentra el ejército ruso para el caso de tener que movilizarse en la guerra.

Y claro está, como el autor del artículo es aleman, encuentra grandes dificultades para la movilizacion. Mas esto lo dirá el tiempo cuando llegue la ocasion, temida por la triple alianza.

Entre otras cosas dice el articulista: Rusia ha pensado en sus intereses militares de igual manera que otras naciones, y ha construido numerosos caminos de hierro. En tiempo de paz funciona una oficina de transportes militares.

La red se compone de 14 líneas estratégicas dirigidas por 53 comandantes de estacion. Están ultimados los mas pequeños pormenores del plan de transporte de hombres y caballos movilizados. La órden de movilizacion, enviada por telégrafo se hará pública inmediatamente en los puestos de policía.

Tres horas despues de llegar el despacho, varios ginetes saldrán al galope en todas direcciones para llamar á los soldados que se hallen disfrutando de licencia. Los reservistas deberán encontrarse en el lugar designado para la concentracion, veinticuatro horas despues de haberse telegrafiado la órden de movilizacion.

Respecto al transporte en camino de hierro todo está previsto y cuidadosamente preparado.

Los vagones de los trenes de mercancías serán transformados por medio de tablas especiales, en compartimientos de dos pisos, de modo que, durante el camino, los soldados pueden echarse y descansar.

La seccion de caminos de hierro agregada al cuartel general, se compone de ocho batallones de ingenieros.

La movilizacion de las tropas de línea quedará completada doce dias despues de la órden telegrafiada.

La de la reserva á los diez y seis dias.

El primer dia de la movilizacion habrá en la frontera alemana siete divisiones de caballería y 84 cañones; estas tropas están destinadas á asegurar la movilizacion del ejército ruso é impedir la del aleman.

El segundo dia habrá en la línea Kowne Varsosovia Lublin doce divisiones de infantería en disposicion de operar rápidamente, constituyéndose así un ejército de 265.402 hombres.

El vigésimo segundo dia Alemania tendrá en sus fronteras tres ejércitos rusos, cuya fuerza total será de 467.638 hombres y 1.172 cañones.

A los veintiocho dias Rusia habrá situado en la frontera de Austria 593.143 hombres y 1.416 cañones.

Seis semanas despues de la declaracion de guerra, se habrán concentrado además 10 divisiones de infantería y 8 divisiones de cosacos del Dom.

Ocho semanas despues de la órden de movilizacion habrá en campaña un segundo ejército de 20 divisiones de reserva y 11 divisiones de caballería, en total 388.331 hombres y 770 cañones.

El artículo termina así:

Alemania dispone de un ejército de campaña de 1:700 000 hombres, incluso la Landwhert, y se ve obligada á emplear 1:200.000 contra Francia, y por consiguiente no podria disponer mas que de 500 000 hombres contra Rusia.

Austria no tiene mas que 940.000 hombres, cuya mayor parte se emplearía en la campaña contra Rusia, y el imperio del czar operaría contra nosotros con 600.000 hombres y acaso con 800.000.

Alemania es un país pacífico; mas para defendernos no debemos limitarnos á esperar al enemigo en casa, sino tratar de que el teatro de la guerra se encuentre en territorio enemigo.

El corresponsal.

GACETILLA

Grave de Rio Janeiro—Afirmábase anoche que el gobierno habia recibido noticia de Rio Janeiro, anunciándole graves divergencias surgidas entre el cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno del Brasil.

Parece que esas divergencias nacen de la resolucion de los representantes de los paises europeos de imponer limitacion en sus hostilidades á la escuadra sublevada, actitud en que no están dispuestos á seguirles los diplomáticos de los paises americanos.

Un informe interesante sobre el ganado vacuno—El Ministerio de Fomento ha mandado publicar el siguiente informe del veterinario municipal señor Rivas sobre las causas de la mortandad del ganado vacuno en el departamento de Maldonado:

Montevideo, Octubre 6 de 1893—Excmo. señor ministro de Fomento, don Alberto J. Capurro:—Habiendo terminado los estudios que V. E. me ha confiado respecto á la supuesta enfermedad de los cuernos en el ganado vacuno del departamento de Maldonado, tengo el honor de comunicar á V. E. el resultado obtenido.

En el establecimiento del señor Sosa, así como en varios otros, la mortandad del ganado viene haciéndose paulatinamente desde el mes de Junio ppdo.

Es sorprendente la cantidad de cadáveres esparcidos por el campo. El señor Sosa, de setecientos animales ha perdido ya quinientos, y si el tiempo continúa en seca, no tardará en perder los pocos restantes.

Los datos que tenia de la supuesta enfermedad eran muy variados. Unos decian que la clavija ósea de los cuernos, se reducia á polvo; otros, que se transformaba en materia purulenta y algunos creian haber visto ciertos animalículos desconocidos.

Todas estas creencias han quedado reducidas á nada, una vez puesta la observacion por medio.

El polvo supuesto no es otro sinó aquel que produce el serrucho al cortar el cuerno.

La transformacion en materia purulenta, es la consecuencia de cortar los cuernos como mas adelante explicaré y la presencia de parásitos desconocidos estoy en la seguridad que nadie los ha observado.

La clavija ósea es fisiológicamente hueca en casi su totalidad, siendo el vértice muy esponjado y de mayor ó menor extension, segun la edad y sexo del animal.

Estas cavidades son la continuacion de los senos frontales y están tapizadas tambien por la misma mucosa de los senos.

Todos los animales que he visto descornar y he descornado, no presentan otra alteracion que la anemia de la mucosa.

Al cortar algunos cuernos se observa en ciertos casos la falta absoluta del derrame sanguíneo y esto es debido á que el animal mismo contiene muy poca sangre.

La enfermedad supuesta, en una palabra, Excelentísimo señor ministro, es la inanicion.

Los animales, á consecuencia de la abstinencia incompleta que viene efectuándose progresivamente en la alimentacion así como en las bebidas potables, debido á la carencia de las lluvias, han perdido sus fuerzas al consumirse ellos mismos sus tejidos y concluyen por morirse.

Estos animales completamente anémicos, extenuados entregan su vida muy fácilmente á variaciones de temperatura como las que hemos tenido, razon por la cual aparecen en ciertos dias dos ó tres animales muertos.

En cuanto á la práctica que se observa, cortando los cuernos para que los animales no se mueran, es completamente contraproducente y he explicado ya á varios estancieros el perjuicio que con ello se acarrean.

Animales que en vez de darles fuerzas para que puedan luchar contra la miseria fisiológica, les quitan varios litros de sangre al cortarles los cuernos, tienen indudablemente que morir mas pronto. Y no solamente consiste el mal en la sangría que efectúan, sino que es mucho mas grave aun, el catarro muco-purulento que hacen provenir poniendo en comunicacion los senos frontales con el medio ambiente y exponiéndolos al mismo tiempo á una meningitis.

En cuanto al parásito entozoario que en el hígado se observa, diré á V. E. que es muy raro encontrar animales bovinos como ovinos que no los tengan.

Este parásito denominado distoma hepaticum ó sobaypé, no produce graves alteraciones, á no ser que destruyan casi totalmente el hígado. En los animales que diariamente se faenan para el abasto, en los corrales de la Barra de Santa Lucía, se encuentran algunos que contienen cantidades asombrosas, produciendo la infiltracion calcárea del hígado y no obstante son animales en buen estado de gordura.

El sobaypé necesita para su evolucion, que existan aguas estancadas en las cuales hay un pequeño caracolito que le sirve de alimento en su primer desarrollo, es decir, cuando se llaman aun cercarios.

La única fuerza que puede salvarnos de la mortandad de los ganados, es la naturaleza. Si vienen grandes lluvias que den crecimiento y vigor á los pastos, corriente y purificacion á los arroyos y aguas estancadas, entonces desaparecerán estas enfermedades.

Aquellos hacendados que en sus campos no tengan arroyos correntosos y quieran evitar las innumerable enfermedades que producen los parásitos en sus ganados, pueden emplear el medio eficaz que actualmente da tan buenos resultados en la República Argentina, dando de beber en bateas, aguas de manantiales ó pozos extraidas por una noria ú otro medio cualquiera.

Creo, Excmo. señor ministro haber cumplido con lo ordenado.

Dios guarde á V. E.—*H. Rivas.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—Enterado, publíquese.—Capurro.

Cámara de Senadores—Sesion de ayer—A las 2 de la tarde declaró abierta la sesion el señor Gomensoro, encontrándose presentes los señores Terra, Carve, Freire, Chucarro (E), Muñoz, Otero, Stewart, Mendez, Chucarro (A), Idiarte Borda y Ellauri.

Aprobada un acta, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La honorable Cámara de Representantes devuelve con modificaciones un proyecto de ley que le fué remitido por V. H. sobre procedimiento á seguirse en los casos de lanzamiento de bienes muebles á la vía pública.—(A la Comision de Legislacion).

—La misma Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley de patentes de giro para los departamentos de campaña.—(A la Comision de Hacienda.)

—La referida Cámara remite con antecedentes un proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital, para regir en el presente ejercicio administrativo.—(A la misma Comision).

El señor presidente—No habiendo ningun asunto á la órden del dia, ha terminado el acto.

Departamento Nacional de Ingenieros—Dificultad resuelta—Se nos informa que el Gobierno al nombrar los empleados para el Departamento Nacional de Ingenieros lo hará en carácter de interinato, quedando el futuro presidente de la reparticion en libertad de dar la efectividad á los empleados que demuestren su competencia para el empleo que desempeñen.

El general García—En la semana entrante partirá para Rivera el general García, comandante general de fronteras.

Grave y feliz operacion—El doctor don Antonio Carvallido hizo al jóven don Juan Barros una operacion perineal complicadísima, salvándole de fatales consecuencias.

El doctor Carvallido fué ayudado en tan delicada cura por el doctor Pouey.

2.000 Mausser—Dícese que el gobierno ha adquirido dos mil fusiles Mauser, á mas de los que compró al señor Dovitiis.

Segun esos informes, el gobierno habria pagado dos pesos por cada fusil, siendo estos iguales á los que el Estado pagó á Dovitiis á $ 3.80 cada uno.

A ser exacta esa informacion, no se explicaria el afan de adquirir cachivaches, tanto mas cuanto que hace dos ó tres meses que el gobierno gestiona del argentino una concesion especial relativa á la fábrica de fusiles Mausser.

Esa fábrica está obligada por contrato con el gobierno argentino á construirle una determinada cantidad de fusiles que no puede interrumpir por otro cliente, mientras no haya sido completada, y nuestro gobierno habria conseguido que se permitiera á aquella fábrica construir seis mil fusiles destinados á este país.

Sentencia en la causa del teniente Canfield—He aquí la sentencia absolutoria de que dimos noticia anteayer, dictada por el Tribunal Militar de Apelaciones:

Vista en segunda instancia ante este Tribunal de Apelaciones la causa seguida contra el teniente 1.° del batallon 2.° de Cazadores don Kosciusko Canfield, paisano Aníbal Cordeiro, sargento mayor en cuartel don Juan P. Larcebó y paisano Bárbaro Gomez; acusados los dos primeros de hurto y venta de armamento Remington y los dos últimos de ocultacion y compra-venta de armas del mismo sistema,—venida en apelacion que los defensores dedujeron de la sentencia de foja 137, dictada por el Consejo de Guerra Permanente, habiendo quedado terminada la causa con respecto á Larcebó y Gomez, porque aceptaron la referida sentencia.

Considerando: Que la acusacion contra el teniente Canfield ha quedado limitada á la de hurto de un Remington y tentativa de hurto de otro con 500 tiros á bala, reconociendo el mismo señor fiscal en su acusacion que ninguna intervencion tuvo en el negocio de la carabina, celebrado entre Cordeiro Gomez y Larcebó.

Considerando: Que el teniente Canfield confiesa y su confesion ha sido corroborada en el sumario por las declaraciones del sargento Rey y del clarin Laguna, que ordenó se le remitieran los dos fusiles y los 500 tiros, entreteniéndose despues en limpiarlos y desarmarlos, conservándolos así en su alojamiento personal en el cuartel.

Considerando: Que el hecho de obtener de esa manera pública las armas y los tiros, pues que de ello tienen conocimiento dos subalternos y uno el sargento Rey, encargado de la guarda del armamento, quita á la accion el carácter de hurto que se le atribuye en la sentencia recurrida, desde que no ha existido sustraccion y menos aun sustraccion fraudulenta y clandestina como lo determina el artículo 1068 del C. Militar.

Considerando: Que á parte de no estar encuadrado el hecho que motiva la acusacion de Canfield en el artículo 1068 antes citado, existe á favor de este procesado la circunstancia probada de no haber recibido un solo peso de los que se ocupaban de comprar armas, siendo de todo punto inaceptable que el referido Canfield, se prestase á cometer un delito por el placer de delinquir, desde que no reportó ningun beneficio y los que contra él arrojan cargos no llegan á decir que le hayan dado dinero, ni que él lo haya pedido y ni siquiera que trataran de precio.

Considerando: Que la conducta anterior del teniente Canfield abonada por su propio jefe el señor coronel don Ricardo Flores, sirve tambien para confirmar la presuncion fundada en las resultancias del sumario, de que ese oficial no podia exponerse á las consecuencias del hecho vergonzoso que se le imputa, sobre todo teniendo en cuenta la insignificancia de los objetos que se dicen sustraidos y el ninguno beneficio que debia reportarle su falta.

Considerando: Que las declaraciones contradictorias de Cordeiro y Gomez, no pueden ser apreciadas sino como emanadas de personas cuya conducta sospechosa en los antecedentes que dieron mérito á este proceso, les quita todo valor y fuerza probatoria á sus dichos, aplicándoles las reglas de la sana crítica, que prescribe para casos análogos el artículo 403 del Código de Procedimiento Civil.

Considerando: Que en materia criminal la ley no reconoce mas presunciones contra el acusado que las que resultan de los hechos, ni otras responsabilidades que las que se justifiquen (artículo 217 del Código de Instruccion Criminal).

Considerando: En consecuencia que la aplicacion dada por él al móvil que lo guió al pedir los dos fusiles y los 500 tiros, si bien determina una falta militar punible, de ninguna manera constituye el delito que se le imputa y que no resulta probado de la causa.

Considerando: Que esa falta militar de Canfield, queda bien reprimida con el tiempo que ha sufrido de prision y la separacion del cuerpo en que prestaba servicios, que su jefe ha solicitado.

Considerando: En cuanto á Cordeiro, que no solo no ha explicado satisfactoriamente la procedencia de la carabina, sino que se prestaba á servir de intermediario en negocios que segun él conceptuaba ilícitos.

Se revoca la sentencia apelada en cuanto se refiere al teniente don Kosciusko Confield, dándose por compurgada su falta con el tiempo de prision sufrido, debiendo ponerse en libertad; y se confirma en la parte relativa á Aníbal Cordeiro; pase al Consejo de Guerra Permanente para su cumplimiento y ejecutoriada, vuelva á este Tribunal á los efectos de la acordada del Superior Tribunal Militar notificándose á las partes. *Salvador Tajes, Nicomedes Castro, Valentin Martinez, Santiago Montoro, Oscaldo Rodriguez.—Hector Vazquez*, secretario.

Por las víctimas del 11 de Octubre—Siguen con actividad los trabajos emprendidos por la comision ejecutiva de la juventud, para la celebracion de honras fúnebres á las víctimas del 11 de Octubre de 1891.

—Se han distribuido listas de suscricion para sufragar los gastos que originen las ceremonias á efectuarse.

—En los departamentos del interior tambien se han distribuido listas de suscricion, como así mismo en la ciudad de Buenos Aires.

Los señores Guillermo Melian Lafinur, doctor Duvimioso Terra, doctor Juan A. Golfarini y don Abdon Aroztegui, se han hecho cargo de las listas para la recoleccion de fondos en Buenos Aires.

Los orientales residentes en La Plata y Buenos Aires mandarán sus delegados para que los representen el 11 del corriente y para hacer uso de la palabra han sido designados los señores Eduardo Acevedo Diaz y Guillermo Melian Lafinur.

Las dos balandras á pique—Entre la gente de mar hácense curiosos comentarios de que por el momento no nos hacemos eco, sobre el hecho singular de haber amanecido hundidas anteayer dos balandras, una de 45 toneladas y otra de 35, pertenecientes á un español llamado Manuel Rodriguez.

Las balandras estaban fondeadas frente á la barraca de Gibert, costa Norte, próximo á Cámaras.

Es de advertir que Rodriguez, el propietario de las balandras, no se encuentra en Montevideo. Se halla con sus hijos en Santos desde hace algunos meses.

El hecho se supone que haya sido intencional. Tan luego las dos embarcaciones de Rodriguez hundirse en la misma noche!

La gente marina hubiera deseado que en este hecho la autoridad del puesto demostrara mayor interés por su esclarecimiento.

Se trata de un verdadero crímen, de un atentado que puede equipararse con el delito del incendiario.

Recien hoy dícese que la Capitanía va á poner á flote las embarcaciones para examinar sus fondos y cerciorarse de la causa del hundimiento.

Hemos de volver con mayores datos sobre este suceso.

Ballenera en peligro—Ayer de tarde, á causa del fuerte viento reinante, una ballenera se fué sobre una de las balandras que están hundidas, frente á la calle Cámaras, en la costa Norte.

Habiendo chocado hízose un rumbo, por el que comenzó á embarcar agua.

Debido á los auxilios del vaporcito *Condor*, la ballenera fué salvada.

Noticias militares—La superioridad con fecha 27 de Setiembre ppdo. ha concedido cédula y pension á la señora doña Eustaquia Bruno como viuda del sargento mayor don Gregorio Castro.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 5 del corriente:

Doña Emilia Sosa, viuda del capitan Negreti, solicita licencia para permanecer en la República Argentina; á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

Doña Bárbara Roman, madre viuda del teniente coronel don Eugenio Fonda, solicita licencia para permanecer en la República Argentina; á informe del jefe del Detall, E. y Archivo.

Doña Bárbara Roman, madre viuda del teniente coronel don Eugenio Fonda, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion, mesa de revista.

Don Juan Vidal, sargento 2.° del Cuerpo de Inválidos, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion, mesa de revista.

Doña Juana Patiño, madre viuda del teniente 1.° don Rafael Fuentes, solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion, mesa de altas y bajas.

Doña Jacinta Pereira, viuda del teniente 1.° don Juan Barrientos, solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 1.ª seccion, mesa de altas y bajas.

Doña Carolina Casaravilla, viuda del capitan don Juan Isidro Diaz, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; á informe del jefe del Detall, E. y Archivo.

Doña Cármen Latorre, viuda del sargento mayor don Eusebio Carrasco, solicita cédula y pension; al Ministerio de la Guerra.

Don Sarturnino Martinez, sargento mayor en reemplazo, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Menor del teniente coronel don Pedro Rivero (Alcira), solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; al Ministerio de la Guerra.

Doña Josefina Agut, viuda del subteniente don Bernabé Fernandez, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; concedido.

Doña Nicasia Rollero, solicita antecedentes de los servicios que ha prestado su finado padre; á la interesada.

Don Victoriano Funes, subteniente en reemplazo, lista 7 de Setiembre, solicita el pase á la lista general; á informe del jefe de la 1.ª seccion, mesa de altas y bajas.

Menor del subteniente don Francisco Maciel (Elisa), solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; concedido.

Doña Sara Lebis, viuda del capitan don Manuel Farias, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; á informe del jefe de Detall, E. y Archivo.

Don José Britos, sargento mayor en reemplazo, solicita licencia para pasar hasta la República Argentina; concedido.

Don Rodolfo de Arteaga, en representacion de la empresa de caños maestros, solicita el cobro de una cuenta; al Ministerio de la Guerra.

Don Cirilo Rodriguez, ex-soldado del regimiento 3.° de Caballería, solicita cédula de inválido; al interesado.

Don Juan A. Mendez, solicita el pago de una cuenta por uniformes para tropa; á informe del coronel don Ricardo Estévan.

Los viñedos en Paysandu—El ministro de Fomento recibió el siguiente despacho:

Jefe político de Paysandú á ministro de Fomento—Octubre 6 de 1893.—Señor Alvarez visitó viñedos encontrándolos sanos; todo lo publicado sobre filoxera en el departamento, ha resultado incierto.—Saluda á V. E.

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—Enterado, publíquese.—Capurro.

Entre el doctor Palomeque y varios ciudadanos de la Colonia—Se han cambiado las siguientes notas entre el doctor Palomeque y varios ciudadanos de la Colonia, con motivo del manifiesto en que el primero presentó su candidatura á la diputacion por Cerro-Largo:

Departamento de la Colonia, Setiembre 4 de 1893.—Rosario Oriental.—Señor doctor don Alberto Palomeque.—Montevideo.—Distinguido compatriota:—Ha despertado verdadera admiracion entre los ciudadanos que suscriben, el manifiesto político que habeis dirigido á los electores de Cerro Largo con motivo de vuestra candidatura, tan simpática y reverenciada por la opinion pública nacional.

El acrisolado patriotismo y el desinterés personal, que en tan eminente grado caracterizan al ilustre y honorable doctor Palomeque, jamás desmentidos en ninguno de sus actos de vida pública,—es lo que campea con mas esplendor en ese patriótico manifiesto, por el cual la humilde, pero sincera voz de vuestros compatriotas que os dirigen la presente, os felicitan entusiastas, y no dudan un instante de que os verán, para orgullo de la nacion, ocupando el puesto que de una manera tan legítima os corresponde.

Recibid, ilustre compatriota, al par que esa nuestra felicitacion sincera, la consideracion y aprecio que les mereceis á vuestros atentos y seguros servidores.—Adolfo C. Saenz, Gabriel Borras, L. Muñoz y Rivadavia, Norberto V. Toscano, José R. Gomez, Salustiano Dambureano, Pedro J. Cabrera, Ovidio Garcia, José Esquibel, Ventura Rios, Gestas P. Dominguez, Juan J. Olmos, Manuel R. Reitas, Cárlos Beroes, Tomás Benitez, Gabriel R. Curutchet, Eufrasio Carbajal, Benigno Henry, B. E. Caamaño, Martin M. Zabala, Melchor J. Bergara, Cándido Illada, Pedro Aronga, J. P. Oturguez, Adrian Vidal, Fausto Alzogaray (hijo), Pedro Ahunchain, Leon Torres, Jesus E. Toscano, Ramon Fernandez (hijo), Francisco Hernandez, Antonio Garcia, Nicolás Medina, Bernardo Roselló (hijo), Manuel E. Diaz (hijo), Gabino Busquiazo, Guillermo Cuitiño, Francisco Cuitiño, Francisco Illa, Clementino Costela, Ramon Benitez, Pedro Barcas, Juan A. Gomez, Lindoro Toscano, Serafin Gravier, Angel Gamas (hijo), Julian Perdomo, Teodoro Burgueño, Clemente Burgueño, Ramon Acosta, Angel Velazquez, Benito Garcia, José Moussampés, Miguel Sanabria, Coralio A. Sanabria, Demetrio Diaz, Rafael Vilaseca, Ladislao Pajalday (hijo), Hermenegildo Ferreyra, Leopoldo Grill, Francisco Lijeren, Luso P. Dominguez, Sirino Diaz, José M. Andrada, Agustin Igarzabal, José M. Roselló, Clovis Roselló, Julio Rodriguez, Simon Biburrit, Avelino Icasurisga, Pedro Félix Etcheverry, un vasco residente 51 años de país; M. Aguirre (hijo), Jacinto Hoffmann, M. Passadore, Sebastian Goñi, Enrique Zuloaga, Pedro Castro.—*(Siguen las firmas).*

—

Montevideo, Octubre de 1893—Estimados compatriotas y amigos: He recibido el documento, fecha 4 del mes pasado, en el que ustedes han creido de su deber dejar constancia, de una manera espontánea, de la simpatía cívica nacida al calor del mas puro de los sentimientos humanos, cual es el del amor razonado de la patria, vivida y real.

Excuso manifestarles cuan grata impresion he sufrido al recorrer las líneas en las que ciudadanos distinguidos de ese departamento, me alientan para perseverar en el cumplimiento de mis deberes políticos.

La espontaneidad del acto realizado por ustedes, como la sinceridad de móviles con que proceden, tratándose de un ciudadano que, como yo, no ocupa posicion oficial alguna, hace doblemente meritorio el procedimiento que han observado, que concuerda en un todo, con las diversas manifestaciones que antes de ahora, y en igual sentido, me han sido hechas por compatriotas dotados de muy sano criterio y ya acostumbrados á juzgar del valor y de la oportunidad de los actos políticos.

Ya que ustedes me demuestran con el documento adjunto, que no han olvidado en ese departamento al juez letrado de 1880, que tantas manifestaciones de aprecio recibió entonces en momentos aflictivos para la patria, obras todas ellas de ciudadanos pertenecientes á las diversas colectividades políticas en que estaba dividido el país, y sin distincion alguna de nacionalidades, quiero, aprovechando esta ocasion, comunicar á ustedes ya que tanto se interesan por mi dignidad cívica, que mi candidatura para diputado por el departamento de Cerro Largo parece ser un hecho indiscutible, á juzgar por el movimiento popular que se ha iniciado por todos los elementos de valía política que actúan en aquella circunscripcion electoral.

La prensa del país, sin meditar muchas veces el alcance de las frases empleadas y sin tener en cuenta cómo actúan y se desarrollan ciertas fuerzas populares, suele estar equivocada en sus afirmaciones, pero, felizmente, los hechos como en el caso actual se encargan de demostrarle elocuentemente que lo que puede ser una verdad política en una circunscripcion dada, puede no serlo en otra, por la diversidad de las fuerzas que han actuado y la manera especial de desarrollarse éstas. La espontánea manifestacion de que soy objeto demuestra, de una manera concluyente, que ustedes no suponen por un momento que mi candidatura pueda ser el fruto de la cábala y de la intriga políticas, sino que, por el contrario, están convencidos de que ella será el resultado natural del esfuerzo hecho por el pueblo del departamento de Cerro Largo, sin fraude y sin coaccion oficial de ninguna clase, como lo sería, seguro estoy de ello, en el departamento de la Colonia, al cual estoy fuertemente vinculado por el lazo de la

virtud cívica, si razones muy especiales no me hubieran colocado en el caso de optar, hoy por hoy, por la diputacion de Cerro Largo.

Olvidan, los que en la prensa han afirmado que la Asamblea General será obra exclusiva de la imposicion oficial, que puede haber un departamento, ó varios departamentos, donde los ciudadanos, con verdadera influencia en el seno del pueblo, se dispongan á la lucha, sin que el poder oficial contrarreste sus esfuerzos, sino que, por el contrario, á su vez los apoye, visto el movimiento de opinion formado alrededor de determinadas candidaturas.

Algo de lo que dejo expuesto acaba de suceder con mi persona, pues, segun las noticias fidedignas que han llegado á mi conocimiento, la prensa del departamento de Cerro Largo, representante de los diversos matices de la opinion allí existente, ha proclamado indistintamente mi candidatura, á raíz del manifiesto publicado y que motiva la actitud de ustedes; apoyado ese movimiento hasta por el elemento extranjero, de tan verdadera influencia en nuestro cosmopolitismo social, y del cual no debe prescindirse á lo menos por los que aspiran á vivir en el juego de la cosa pública.

Si una candidatura en condiciones tales fuera calificada como obra del fraude y de la coaccion, ello se deberia indudablemente al desconocimiento absoluto de los hechos que no habrian llamado la atencion del periodista ó que no habrian sido estudiados con la detencion debida.

Ustedes saben perfectamente que soy un ciudadano que no aceptaria el cargo de legislador, si no lo hubiera obtenido por obra del esfuerzo popular, y en franca y leal lucha democrática; sin que sea necesario recordar hechos no lejanos para comprobarlo.

He creido conveniente aprovechar esta ocasion que ustedes me han presentado para manifestar ligeramente lo que dejo expuesto, en contestacion á lo que de una manera general se ha afirmado por nuestros periodistas, y porque, haciéndolo así, levantaba un cargo que indirectamente llegaba hasta mí, hecho por un órgano caracterizado de nuestra prensa nacional.

Llenado el muy grato deber de contestar la nota de ustedes, que conservaré como un recuerdo precioso, honrosísimo para mi persona, me es grato saludarlos, y en ustedes á los demás firmantes de tan honoríficos documentos.

Soy de ustedes atento y S. S.—*Alberto Palomeque.*—A los señores don Adolfo C. Saenz, Gabriel Borrás, L. Muñoz y Rivadavia, Norberto V. Toscano y José R. Gomez.—Colonia.

Telegrama oficial—El siguiente ha recibido el ministro de Gobierno.

[...]

Resultando: Que queda comprobado que María Gonzalez se quitó la vida voluntariamente, sin haber mediado consejo ni intervencion de persona alguna.

Considerando: Lo que manifiesta el señor fiscal del Crímen y lo que dispone el artículo 13 del Código de I. Criminal.

Fallo: Sobreséase en estos antecedentes y previa consulta al superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—Los procesados Osorio Godiño y Godiño, Nicanor y Numeroso Almeida, procesados por homicidio, han sido pasados á la cárcel Correccional remitidos por las autoridades de Tacuarembó á disposicion del juez del Crímen de 2.° turno.

—A conocimiento del juez del Crímen de 2.° turno, ha sido remitido por el Juzgado Departamental de Treinta y Tres, el proceso seguido por la muerte de la morena Rita N.

A conocimiento del juez del Crímen de 2.° turno, han sido pasados los antecedentes relativos á la pelea habida entre Luis Rodriguez y Rodriguez, que se encuentra preso en la cárcel Correccional y Manuel Castro y Pombo, herido en el Hospital de Caridad.

—La libertad que habia solicitado el procesado Antonio Meigar en la cárcel Penitenciaria, por haber dado muerte á Manuel Cabral, le ha sido denegada por el señor fiscal del Crímen doctor Real.

—La sentencia dictada por el señor juez Correccional que condena á María García y García acusada de soborno y desacato, á la pena de seis meses de prision, ha sido confirmada por el juez del Crímen de segundo turno.

—Ha sido remitido á la Cárcel Correccional á disposicion del juez del Crímen de segundo turno, Samuel Oreiro, denunciado de defraudacion de la renta de Correo.

—La sentencia dictada por el señor juez del Correccional que condena á Celestino Puñales, acusado de abigeato, á la pena de ocho meses de prision, ha sido confirmada por el juez del Crímen de segundo turno.

Prision de un federal en el puerto de Artigas—Nuestros corresponsal en Artigas nos ha dirigido anoche los telegramas que publicamos á continuacion, dando cuenta en el primero de la prision de un emigrado federalista efectuada en el puerto de aquel pueblo por la policía de Yaguaron, y en el segundo de su soltura debido á calurosos empeños.

Es desdoroso para el país el comentario que se desprende de un hecho de tal naturaleza:

Artigas, Octubre 6 (á las 5 p. m.)—A El Siglo—Montevideo.—Hoy, estando atracado al puerto d...

[...]

de bando, porque han sido llamadas á la administracion todas las agrupaciones militantes, sin excluir aquella misma que desconoció la legalidad de mis poderes, y si en momentos difíciles tuve que desprenderme de consejeros distinguidos é ilustrados, fué precisamente por no enrolar á mi Gobierno bajo la bandera de partidos excluyentes que han pretendido hacer patrimonio propio de la honradez y de la probidad, virtudes que he respetado comunes á la gran mayoría de mis conciudadanos y que brillan, para honor de los partidos argentinos, en individualidades de distinto color político; mi desprendimiento de los bandos, acertado ó erróneo, señala cuando menos un sentimiento de justicia que aleja las sospechas de predominio ú opresion, que pudieran atenuar la gravedad de una protesta armada.

Las libertades políticas no han podido ser mas amplias, en cuanto dependía de mi voluntad, respetarlas y garantirlas, bajo los auspicios de la Constitucion federal; la prensa no fué en ningun momento molestada, no ya en sus libertades ni siquiera en sus licencias; el derecho individual fué protegido hasta el exceso y fué excesivo hasta el abuso, porque en medio de la tendencia revolucionaria se formaron verdaderos ejércitos beligerantes que no pudieron nunca reprochar á mi Gobierno acto alguno de parcialidad ó de poder que importaria separarme de las deliberaciones del honorable Congreso, y es bajo este régimen de libertad inmoderada y de tolerancia perturbadora que se ha agitado el pensamiento revolucionario, pretendiendo corromper al ejército y sublevar á la armada contra las autoridades constituidas, distrayendo la atencion y los recursos del Gobierno dirigidos á solucionar en estos momentos las complicaciones financieras y los problemas internacionales, que interesan al crédito y al honor de la república.

Os he dicho que la rebelion vencida carece de bandera y os lo repito: ella no se alza contra ninguna opresion; ella no trata de restaurar el sufragio que nada lo perturba, y puede perturbarlo mucho menos un gobierno que fué reputado débil, precisamente porque no era partidista; tampoco se levanta contra abusos administrativos, porque vuelvo á exhibir todos y cada uno de mis procederes, inspirados en la rectitud de mis propósitos; difícil cuando no imposible es explicaros la razon determinante y el objeto confesable del movimiento que ha alterado la paz pública; las antipatías que inspiran los gobiernos á las oposiciones sistemadas que se ven acrecentadas por los intereses heridos en las labores azarosas de la administracion, justifican la existencia de las oposiciones y explican las luchas del comicio bajo las garantías del órden

[...]

SE ALQUILA

Una casa baja compuesta de 12 piezas bien ventiladas y espaciosas y todas las comodidades, calle Durazno 273 A.

Para tratar almacen del señor Euqui, esquina Durazno y Yaguaron. 2734-oct.19

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 6 de 1893.

DESPUES DE HORA DEL DIA 5

Deuda Consolidada

4,700 $	hasta fin de mes	34	°/。
4,700 »	idem idem	34	»
9,400 »	idem idem	34	»

Deuda Interior Unificada

10,000 $	para fin de mes	32.50	°/。

Cédulas A

6,000 $	para mañana	32	°/。

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $	al contado	33.90	°/。
4,700 »	idem idem	33.90	»
14,100 »	idem idem	33.90	»
4,700 »	idem idem	33.90	»

DESPUES DE HORA

Deuda Consolidada

4,700 $	al contado	33.90	°/。
7,050 »	idem idem	33.90	»
3,760 »	idem idem	33.90	»
1,410 »	idem idem	33.90	»
2,350 »	idem idem	33.90	»
4,700 »	para mañana	34	»
4,700 »	idem idem	33.90	»
14,100 »	idem idem	33.90	»
9,400 »	idem idem	33.90	»
4,700 »	idem idem	33.90	»
4,700 »	idem idem	33.90	»

Deuda Interior Unificada

5,000 $	para fin de Noviembre	32.70	°/。

[...]

de hierro, á F. Vilaró y Ca. 1000 rollos alambre de acero, á Farini é hijos 2500 rollos alambre de hierro.

De Amberes—á Schmidt Franco y Ca. 1 cj cartuchos, 1 id paños, á José Penino 1 cj géneros de lana, á Metzen Vincenti y Ca. 50 cjs ginebra, á Th. Lamp 20 cjs quesos, á Petit Seré Bolondo y Ca. 300 cjs velas estearinas, á L. Libert 35 cjs chucherías, 1 id muestras, á A. Rabe 300 fardos hilo, á Roux y Ca. 1 cj armas y cartuchos, á la órden 2 cjs tejidos.

De Oporto—á Martins y Ca. 2 pipas, 2/2 id. 10/5 id y 20/10 id vino, 60 cjs vino, 10 id mondadientes, á Diaz y Carrico 8 pipas y 4/2 id vino, á G. Vanrell é hijos 6 cuartos vino, á Ed. Cooper 5 pipas y 3/2 id vino, 1 cj mercurio 1 barril simientes, á Aguiar y Braga 2 pipas vino, á Aug. C. Linck y Ca. 200 cjs vino.

CADIZ el 26 de Julio, barca española *Pilar*, de 397 toneladas, capitan J. Galpi y 12 tripulantes, á Carrau y Ca. con 310 lastres de sal.

Dia 6

ANTONINA el 30 del próximo pasado, vapor inglés *Hilda*, de 322 toneladas, capitan J. Scott y 16 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente: á Echenique Piñeyrúa y Ca 22 barricas, 50/2 id y 50/4 id yerba mate marca Kuster, á Julio Meillet, 100 barricas yerba mate marca Imperial.

HAVRE y escalas, vapor francés *Uruguay*, á P. Talhouarne.

Quedó en cuarentena.

BREMEN y escalas, vapor aleman *Baltimore*, á J. R. Schwartz.

Los manifiestos los publicaremos mañana.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 6

SALTO el 4 del corriente y escalas, vapor argentino *Comercio*, de 265 toneladas, capitan José Dall'Orso y 25 tripulantes, á T. Berninzoni con 19 pasajeros, 10 bultos encomiendas y la carga siguiente:

Salto—á R. Rivera y Ca. 10 barricas yerba mate, á J. H. Lesca y Ca. 1500 fardos carne tasajo, á la órden 900 cueros vacunos secos.

De Mercedes—á Luis Puig y Ca. 300 cueros vacunos, 19 cueros yeguarizos, 28 atados cueros de becerro, 1 fardo cueros de cordero, 408 kilos cerda.

De Buenos Aires—á T. Arteaga y Ca. 11 fardos cerda.

ASUNCION el 26 del pasado y escalas, vapor argentino *San Martin*, de 914 toneladas, capitan M. Myers y 53 tripulantes, á P. Christophersen con 90 pasajeros, 8 bultos encomiendas y la carga siguiente:

[...]

Sale el 16:

Para Amberes y Bremen, vapor aleman *Berlin*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 17:

Para Hamburgo, vapor aleman *Serapis*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Lóndres y escalas	7	inglés	*Florence*
New-York	7	inglés	*Scottish Prince*
Valparaiso y escalas	7	aleman	*Abydos*
Hamburgo y escalas	7	aleman	*Totmes*
Liverpool	7	inglés	*Spencer*
Hamburgo y escalas	7	aleman	*Buenos Aires*
Liverpool y escalas	9	inglés	*Galicia*
Génova y escalas	10	inglés	*Ariosto*
Marsella y escalas	10	francés	*Bearn*
Southampton y escls.	13	inglés	*Thames*
Lóndres y escalas	13	inglés	*Bellucia*
Marsella y escalas	14	francés	*M. et Reunion*
Hamburgo	14	aleman	*Curityba*
Génova y escalas	15	italiano	*Città di Genova*
Génova y escalas	16	inglés	*A. Prince*
Burdeos y escalas	17	francés	*Orenoque*
Bremen y escalas	18	aleman	*Strassburg*
Valparaiso y escalas	19	inglés	*Orellana*
Génova y escalas	21	italiano	*R. Margherita*
Liverpool	22	inglés	*Chancer*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Genova*
New-York	24	inglés	*Manitoba*
Liverpool y escalas	25	inglés	*Liguria*
Marsella y escalas	25	francés	*Provence*
Lóndres y escalas	25	inglés	*E. Prince*
Burdeos y escalas	27	francés	*Bresil*
Lóndres y escalas	29	inglés	*Cyrene*
New York	30	inglés	*Belloca*
Génova y escalas	31	italiano	*Petrarch*
Bremen y escalas	31	aleman	*Hannover*
Génova y escalas	31	italiano	*Messapia*

Vapores á salir para ultramar en Octubre (probablemente)

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
New-York	7	inglés	*Basuto*
Havre y escalas	7	francés	*Santa-Fé*
Génova y escalas	7	italiano	*Orione*

[...]

tignoni con la sucesion de Ramon E. Anza; Eduardina C. Martinez, sucesion; Banco H. del Uruguay con Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay; la sucesion de Valentin de la Sota con la de Juan Ferrer; Antonia Ladron de Guevara, sucesion; Lacau con Malcolm, Luisa Picasso de Caballero, sucesion; la sucesion de J. Albanell con Gonzalez Vallejo; Soler y Trilla con Tremoleras; José R. Aguirre, sucesion; Amelia Acosta con la sucesion de José M. Peñalva; Morteiro con la sucesion Andrés Morteiro; el fiscal de Hacienda con la sucesion J. Gonzalez; tercería de la sucesion de Eduardo Gori; Gabriel Cucini Melide, testamentaría; Correa de Delgado, division de bienes; Eugenia Gomez de Lopez; Esteban marabotto, sucesion; Ferreira con la sucesion Angel Muniz; Frondoy con Freitas; Banco H. del Uruguay con E. M. Castro; María Ungo de Gallo con sucesion Agustin Ungo.

Interlocutorias—Francisco T. Piñeyro y Ca. con José Gibert.

Definitivas—Julia Benedetti de Bessio; Carolina Maldonado con Práxedes Vazquez.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 6

Trámite—Concurso Bartolomé Nasino; conc. Compañía Francesa Minas de Oro del Uruguay; y Juan Jauregui y tercería deducida por Emilio Bauzá; Bernardo Bulla y A. Corradi y Ca.; conc. Enrique Amat, incidente sobre calificacion; José E. Bordoni, denunciando extravío de una letra contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Gerónimo Sanz y Juan E. Goyeche; Juan Prandoni, solicitando matrícula de comerciante y rúbrica de sus libros; Gerónimo Sanz y Juan E. Goyeche; Francisco Suarez y Amalia Victora y Cornelia Martinez de Victora; Rodriguez y Ca., solicitando se le declare en quiebra; Pedro L. Lengues y Manuel Torregrosa; Romeo Aprile y José Villegas; Domingo de Barbieri y Benito Cagnolfi; exhorto de la República Argentina en autos Marcelino Loriente y Basilio Carbajal; José P. Soto y Enrique Haymari; Luis Capello y otros y José Dibert; Souledo y Dominguez y Juan F. Delgado y Luisa Correa y Artigas.

Interlocutorias—José Seoane y José Gibert.

Definitivas—Sixto Suarez y la Compañía de Seguros La Aliance; Bernardo Strass y José Eneas; Caja de Crédito Uruguayo y José María Dopico.

Avelino Javier Figares, actuario.

[...]

Ministerio de Fomento.
Direccion General de Caminos.
Direccion General de Obras Públicas.
Direccion General de Inmigracion y Colonizacion
Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.
Registro General de marcas y señales.
Inspeccion General de Minas.
Archivo General Administrativo.
Biblioteca Nacional.
Biblioteca y museo pedagógico.
Museo Nacional.
Oficina de cange.
Granja Escuela Artigas.
Direccion General de Instruccion Pública.
Comision é Inspeccion D. de Instruccion Primaria.
Administracion de Impuestos de Instruccion Primaria.
Inspeccion General de Abasto.
Internato Normal de maestras.
Internato Normal de maestros.
Escuelas públicas de Montevideo.
Universidad de la República.
Consejo Universitario.
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Facultad de Medicina.
Facultad de Matemáticas.
Seccion de Estudios Preparatorios.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Cuerpo diplomático de la República en el extranjero.
Cuerpo Consular de la República en el extranjero.
Cuerpo Diplomático extranjero en la República.
Cuerpo Consular extranjero en la República.
Curia eclesiástica.
Iglesias del departamento de la Capital.
Conventos y Colegios Católicos.
Ministerio de Guerra y Marina.
Estado Mayor General del Ejército.
Capitanía General de Puertos.
Armada Nacional.
Colegio Militar.
Cuarteles.
Comision del Escalafon Militar.
Jefatura General de Fronteras.
Tribunales Militares.
Consejo de Guerra permanente.
Fiscales Militares.
Juzgados Militares de instruccion.
Cámara de Senadores.
Cámara de Representantes.
Poder Judicial
Juzgado de comercio, de lo civil, hacienda y crímen.
Jueces Departamentales, Crimen y Correccional.
Fiscales.
Oficina de Registro General de embargos.
Oficina de Registro de Hipotecas.
Defensores de pobres.
Depositarios Judiciales.
Turnos de los Tribunales en el año 1894.
Juzgados de Paz de la Capital.
Diferencia de Meridianos
Medicina Práctica.
Valor de la moneda papel argentino.
Abogados.
Médicos.

[...]

AVISOS DEL DIA

Se alquila En el camino General Artigas, Paso de las Duranas, una casa-quinta con 7 habitaciones, cochera, caballeriza y demás comodidades.—Para tratar, calle Olimar núm. 32. 2918-oct.14

†

YAURA LOMBARDO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Octubre de 1893

Antonio, Estéban, Horacio, Victoria L. de García, Elcira L. de Roses, Ascension L. de García, América L. de Navarro, Elminda, Rosa y Paz Lombardo, hermanos; Eloy García, Pio García, Ramona C. de Lombardo, Luisa R. de Lombardo y Josefina E. de Lombardo, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 7 á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Isla de Flores núm. 215.
Cementerio Central.
Unica invitacion. 2ed-st.7.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del fallido Timoteo Blanco y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde, para el nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2925-oct.13

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

Juan Guerra Cirujano dentista—Participa á su clientela y al público, que ha trasladado su consultorio de la calle Uruguay núm. 54, esquina Florida, á la Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio.—Consultorio de M. T. Rinaldi.

Rinaldi y Guerra Cirujanos dentistas—Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Casa recomendada por la mayor parte de los señores médicos de esta capital.—Consultas de 8 á 5. 2652-oct.12

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93 46 p emr

J. O'Donoghue Cirujano dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Pablo De María ha trasladado su estudio de abogado á la calle 25 de Mayo núm. 201, entre Misiones y Zabala. 2703-oct.16

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm

AVISOS GENERALES

Al público Se le avisa que he vendido á don Diego Rodriguez el tambo situado en la calle Mercedes núm. 381.—El que tuviese algo que reclamar lo hará en término de cinco dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 4 de 1893.—*Pio Chi...*

[...]

Sociedad Cervecería Germania Estando comprobado que esta Sociedad Anónima se encuentra en el caso previsto por el inciso 3.° del artículo 2.° de la ley de 2 de Junio de 1893, el Directorio que la administra hace saber que ella se ha disuelto y entra en liquidacion.—Como los estatutos no establecen la forma de ésta, el Directorio, de acuerdo con lo que determinan los artículos 7.° y 8.° de la ley antes citada, convoca á los accionistas para la asamblea que tendrá lugar el dia 3 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, calle Queguay núm. 218, con el objeto de resolver la forma de la liquidacion y todo lo relativo á la misma. En dicha asamblea se estará á lo que resuelvan los concurrentes.—Montevideo, 29 Setiembre 1893.—*El Directorio.*

Nota Los señores accionistas deberán presentar sus acciones con arreglo al artículo 35 de los estatutos. 2857-oct.31-dpm.

Se alquila una casa de diez piezas, con jardin, caballeriza y demás

[...]

[...]

s, corriendo los trenes cada 10 minutos. Terrenos altos y llanos, rodeados de buenos edificios y lindas quintas como son las de los señores Morales, Zorrilla, la gran quinta de la Legacion Argentina y otras muchas.

El que visite estos terrenos, estoy seguro gustará adquirir mas de un solar. Por su especial situacion se prestan para construir una casa quinta ó chalet, con las ventajas y comodidades del centro. Tienen frente y fondo proporcionado y se entregarán deslindados y amojonados por agrimensor público.

Las áreas de los solares varían entre 600 á 800 varas.

VENTA AL CONTADO Y AL MAS ALTO PRECIO

Títulos superiores. Pueden verse en la secretaría de la sociedad, Misiones número 124, donde podrán ocurrir tambien por planos y cualquier referencia.

Los tableros situados en los terrenos indican la ubicacion de los mismos. Consignacion en garantía de la oferta, 20 pesos por cada solar. Por mas detalles, Arapey 99. 2905-oct.5

Leoncio Milhas

De la casa baja, calle Paysandú número 327, entre las de Yí y Yaguaron.

Esta propiedad se compone de siete piezas de material, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe, gallinero, aguas corrientes, jardin al fondo con zarzo, árboles y plantas; el piso del zaguan y gran patio de mármol; pasa por su frente el tranvía y produce buen alquiler, la que venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Octubre á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno y el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 93 de esta nueva ciudad, compuesto de 7 mts 731 milímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú, por 34 metros señalado el edificio con el número 327; por donde está 36 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Bernabé Caravia, formando una extension superficial de 265 metros 72 decímetros y 71 centímetros cuadrados y linda por el Este con los señores Perez Barañano y C.ª, y por el Oeste con don Pedro Comas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Angel Cadenasso contra la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Viegas Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 16 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 2769-st.23

Leoncio Milhas

De la casa esquina calle Paysandú núm. 1 y 3 y Ciudadela núm. 50 y 52. Esta finca está dividida en un gran salon en la esquina, ocupado por la tienda la Genovesa, mas cuatro piezas, dos cocinas, dos letrinas con caño maestro, algibe, aguas corrientes; dos tranvías pasan por sus frentes y produce actualmente mas de 40 pesos mensuales y se venderá al

[...]

certificados del Banco Nacional á la par!!

El área de la propiedad es el siguiente: 15 mts 221 mils al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts 605 mils de fondo al Sud; teniendo además un martillo en dicho fondo; en el costado Este, de 6 mts, 13 mls de ancho, por 4 mts 295 mils de largo y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 4 mts 33 cents de frente al Oeste, por 13 mts 62 cents de fondo al Norte; lo cual forma un área total de 669 ms con 808 mils.

El mejor postor consignará mil pesos papel del Banco Nacional ó el equivalente en oro, en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 206.

Nota—La casa puede visitarse los viérnes y sábados, despues de las 4 de la tarde.

2805-st.26

Alfredo J. Bissiere

JUDICIAL

Remate judicial y al mejor postor para pago de hipoteca.—De la hermosa casa calle Uruguay número 371, esquina Cuareim, edificada á la moderna, con elegancia, comodidades y solidez; dicha propiedad está ubicada en terreno de doce y media varas de frente sobre la calle Uruguay por 38 varas que por formar esquina son tambien de frente á la de Cuareim.—Contiene sala, escritorio, comedor, seis ó siete aposentos corridos, cielos rasos de material, cocina, cuarto de baño, dispensas, varias piezas para sirvientes, etc., caño maestro, algibe, aguas corrientes, gas, dos patios muy espaciosos, el primero embaldosado de mármol con friso de idem, lo mismo el zaguan.—Recomendamos á los interesados esta buena oportunidad para colocar bien su dinero.

EL MIERCOLES 11 del entrante mes de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender la expresada propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre de doña Rosa Pedralbe... tra doña Margarita Sara y doña Luisa Corr... or ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alfredo J. Bissiere con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno y el edificio en él construido, con vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pagos, situado dicho terreno en la nueva ciudad, manzana núm. 72, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay, por 32 metros seiscientos cuarenta y dos milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle del Cuareim, lindando por el Oeste con don Miguel Ramon Correa y Artigas y por el Sud con don Francisco Fernandez Fixtera, formando un área superficial de trescientos cincuenta metros, cuarenta y nueve decímetros, treinta y cuatro centímetros y sesenta y cinco milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad descrita el dia 11 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 22 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público

Nota—Títulos superiores. Para verlos, ocurran á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, y para mas datos, al rematador, calle Andes 273.

2816 st.26

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 19 de Octubre, en nuestra casa calle Cerrito núm. 187, al lado del Banco Comercial, remate de una imprenta.

Un motor á gas, marca Otto, fuerza un caballo; una gran máquina para imprimir á retiracion, del célebre fabricante Alauzet; un surtido completo de tipos; mesas de imposicion, burros, cajas, etc.

Todo en perfecto estado y pronto para dar un diario del formato de EL SIGLO.

Llamamos la atencion de las personas que deseen fundar un diario, pues se les ofrece la ocasion de instalar una imprenta por un ínfimo precio. Tenemos órden de vender estos útiles por lo que den.

Todo estará á la vista en nuestra casa, y oportunamente publicaremos mas detalles. 2893-oct.4

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, cantidad de libro para estudio de las escuelas; mercaderías de tienda almacen, ferretería y bazar.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 7 del corriente á las 12 1/2, daremos principio á la venta de ricas telas, creas y trués 4 anchos para sábanas; casimires de lana para trajes; toallas italianas de hilo, alemanisco de hilo, sombreros finos, servilletas, cotin, camisetas, medias y calcetines, trajes para niños, cortinados, visillos, cantidad de ropa hecha, pañuelos de seda, hilo y algodon, camisas para hombre, conservas finas, café superior, etc., etc.

A las 3 1/2, de cantidad de libros para escuela.

A las 4, de muebles de sala, dormitorio y comedor, etc., etc.

Adelantamos dinero.—Sarandí esquina Misiones.

perm-69.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la gran cochería, caballeriza y empresa de pompas fúnebres denominada Al Stud Americano, situada en la calle 18 de Julio esquina Sierra (Cordon), perteneciente al concurso formado á los señores Abbondanza y Belando, de mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno y á pedido del síndico del concurso.

EL MARTES 10 de Octubre á la 1 de la tarde, daré principio á la venta, al mejor postor y dinero de contado, de todas las existencias de este gran establecimiento, consistente en breaks, landós, coupés, breacks con vidrieras, volantas, faroles, candeleros, libreas completas, cajones fúnebres de madera, id de hierro, sillas de Viena, etc., y demás artículos que estarán á la vista y que omito su detalle.

En seguida

El gran galpon de madera y fierro galvanizado, cocheras, pesebres, etc., cuyo galpon mide 9 m. 30 de frente por 39 ms. 75 de fondo y todo el empedrado que existe en dicho establecimiento.

Excuso toda recomendacion, pues hago presente que la venta es al mejor postor y de acuerdo con el aviso del Juzgado, que dice así:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, se hace saber al público que por el martillero don Agustin Pin, asistido del alguacil y del actuario, el 10 del próximo Octubre á la una de la tarde en la calle 18 de Julio esquina Sierra, se va á proceder á la venta de la cochería que fué de Abbondanza y Belando, consistente en carruajes, arreos, cajones fúnebres, un gran galpon, etc. La venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar el 10 °/° á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

2841-st.29

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los ricos y lujosos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Agustin Lombardini, calle Mercedes núm. 278, altos, cuyos muebles fueron importados directamente de Hamburgo por dicho señor.

Oportunamente fijaremos el dia que tendrá lugar te y el detalle de los muebles.

2868-ot.5

Ricardo Sienra

Importante remate.—Por órden y cuenta de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion).—Dos lindas casas, calle Cuñapirú números 92 y 94.—A media cuadra de la calle Reducto, por donde pasa el tren.

Edificacion moderna.—Materiales de primer órden.—Al mejor postor y á oro sellado.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al contado y en oro sellado de estas dos hermosas propiedades por órden y cuenta de la compañía la Edificadora de Montevideo (en liquidacion).

La construccion de estas propiedades es nueva y moderna, siendo los materiales empleados de primera calidad.

La casa número 92 tiene 10 metros de frente por 19.85 de un costado y 19.39 del otro de fondo.

La número 94 con metros 10.04 de frente por 20.07 de fondo.

Contiene cada una siete piezas, cuarto de baño, despensa, piezas de servicio, cocinas, letrina, etc., á más caños maestros, aguas corrientes, empedrados y arrimos pagos.

Las casas pueden visitarse solicitando las llaves en el corralon contiguo que da sobre la calle Reducto.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta 200 pesos por cada una.

Por otros datos, oficina de la Compañía, Cerro Largo 124, esquina Arapey, ó en casa del rematador, Rincon núm. 87.

2608 st 9

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 15 del corriente—85 solares en el Cordon—Calles empedradas—Frente al antiguo cuartel de Morales—A 50 meses de plazo—Se fia á todo el mundo—Todos pueden comprar—Terrenos en el centro de la ciudad—Rodeados de numerosa poblacion—Tren de dos vintenes á la puerta—La Industrial liquida—Todo se malbarata—A vil precio—Por lo que den—Títulos de primer órden.

El que compre un solar asegura su porvenir, y puede estar mas que persuadido de que su fortuna está hecha.

EL DOMINGO próximo 15 del corriente Octubre á la 1 1/2 de la tarde, saldrán 40 wagones de la plaza Independencia conduciendo gratis á todos los que quieran visitar la localidad.

No falten.

Oportunamente grandes detalles.

Por planos, programas y tarjetas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 218.

2867-ot.8

Vicente Mayol

De los bonitos y buenos muebles del señor don Pelegrino Manetti, de la firma Manetti y Casas.—Por ausentarse del país.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 7 del corriente á las 2 en punto, daré principio á la venta del buen mobiliario, consistente en muebles de sala, antesala, 3 dormitorios, comedor, escritorio, alfombrados, galerías, etc., etc.

Al mismo tiempo, muebles nuevos, gran cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar.

Recomendamos visitar la casa el dia del remate por la mañana.—Sarandí esquina Misiones.

Pablo Pareja

Por completa liquidacion.—De todas las existencias de la casa introductora de los señores Pareja hnos, calle del Rincon núm. 274.

EL LUNES 9 del corriente y días siguientes, á las 12 1/2 en punto, remataré todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de artículos para zapateros, talabarteros, fabricantes de carruajes y otros. El detalle en los carteles.

El último dia venderé las máquinas y demás útiles de la fábrica de calzado; caja de fierro, escritorio, prensa de copiar, báscula, armazones, mostrador y demás mobiliario. 29.6-oct.5

Vicente Torres

Importante remate del almacen situado en la calle 18 de Julio núms. 504, 504A y 504B, casi esquina á Médanos, por cuenta y órden de sus acreedores.

EL MIERCOLES 11, JUEVES 12 Y DIAS SIGUIENTES, á la una en punto, procederé á la venta, al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo como ser: lozas, cristales, artículos de ferretería, azúcar, yerba, arroz, aceite de varias marcas, conservas de varias clases, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, vermouth, bitter, caña, guindado, vino carlon y francés y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo: Los armazones, mostradores, caja de fierro, máquina de chopp, báscula, patente de giro, balanzas, medidas métricas, mesas, bancos y demás útiles.

Por cuenta y órden de una casa introductora: 50 cajones kerosene, 30 cajones aceite de oliva sin marca, 3 sacos nueces, 55 cajones bacalao, 5 cajones bitter Puyastier, 20 cajones Oporto, 10 cajones cerveza, 500 latas sardinas, 600 tarros calamares, 50 docenas copas y 400 latas tabaco de una libra y de media.

Por mas datos, verse con el rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2909-oct.6

AVISOS

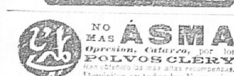
El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm





Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Filemon Villar, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2590-oct.7



"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

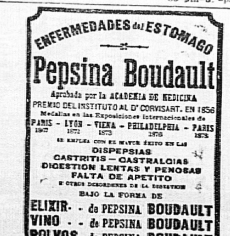
CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág



PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 durazneros id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Ademas: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca., en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

76-perm.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que la introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Orienta. del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 3 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893.
8-perm.

S. J. Wright, Gerent

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES
JABON ORIZA-ATERCIOPELADO
El Mejor y el mas Dulce de los Jabones
PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

MEJORES CABAÑAS



Carneros alemanes

Y DE LAS

De la República Argentina

Hay en venta en el Depósito de los señores Zubillaga y Beramendi.

JUNCAL 23—BARRACA INGLESA

2555 oct.4 dpm.

CÁPSULAS DE SÁNDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las
ENFERMEDADES SECRETAS
que estas universalmente afamadas Cápsulas recomendadas por los Médicos
Una Caja (á la que acompañan las instrucciones completas acerca del método curativo) basta generalmente PARA CONSEGUIR LA CURACION EN UNA SEMANA.
EVANS, SONS & Cº, de Liverpool.—EVANS, LESCHER y WEBB, de Londres, y en todas las farmacias.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. » barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49-perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dpm.



Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los estatutos tendrá lugar el lúnes 16 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el 11 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 2 de Octubre de 1893.

2869-ot.15-2ed.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses, Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 — 5-pm



Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, avisadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4.00 » »
Fuera de dichas líneas convencional

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

W. S. Partridge & Co.	£ 0 15 1
Ransomes & Rapier	» 10 1 3
Fairburn Naylor Macpherson & Co.	» 10 2
Alex. K. Mackinnon Esq.	» 5 6
H. C. Allen Esq.	» 5 5
Patent Nut & Bolt Co. Limd.	» 3 0
The Horsehay Co.	» 2 0
Henry Pooley & Co.	» 2 1
Allen Everitt & Jones.	» 1 1
R. Henderwick Esq.	» 1 5
Linley & Co.	» 5 5
Vacuum Oil Co. (per J. D. Parley Esq.)	» 5 5
Vickers Sons & Co. (Limd.)	» 5 5
James Liversay & Sons	» 5 5
Anderston Foundry Co. Limd.	» 5 5
Tanner Walker & C.º	» 5 0
Cowans Skeldon & C.º	» 2 0

perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, . . Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ °/°; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ °/°; Id id id de 90 dias, 5 °/°; Id id id de 6 meses, 5 ½ °/°.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-DIS.

Los Polvos de Rogé

MEDICAMENTO APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

Constituyen el verdadero *purgante de las señoras, de los niños y de los temperamentos delicados.* Con los **POLVOS DE ROGÉ** se puede preparar en cualquier parte, en el momento que se necesite, **una limonada de un gusto esquisito y muy refrescante.**

Modo de usarlos. — Echar el contenido del frasco en media botella de agua; dejarlos en contacto durante una hora, ó mejor desde por la noche hasta por la mañana; tapar bien la botella si se quiere tener la limonada gaseosa.

Fabricacion y por mayor: CASA L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cª, Sucres, 19, rue Jacob, PARIS
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMÁCIAS DE TODOS LOS PAISES

Arboles frutales, florestales y plantas de todas clases

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

DE DOMINGO BASSO

Fundado el año 1863

Se encuentra el mejor surtido de plantas, de todas las conocidas hasta la fecha. Tiene disponibles para la venta de este año mas de UN MILLON DE PLANTAS tanto de FRUTALES, FLORESTALES, COMO PLANTAS DE ADORNOS Y DE FLORES.

Para la descripcion de las variedades y precios pídanse los catálogos, que serán enviados franco por correo. Semillas de legumbres, flores, árboles, etc., idem idem de alfalfa argentina de primera clase. Azufre especial para las viñas. Pulverizadores de los mejores sistemas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos.

Acaba de recibir una coleccion de semillas de viñas americanas, resistentes á la filoxera.

Inyectores (Excelsior) para destruir y preservarse de la filoxera.

Olivos italianos de clases especiales para aceite fino y para conservar.

Barbados y sarmientos de las mejores clases de parras.—Para los pedidos dirijirse á los establecimientos situados en Colon y Sayago, ó en la sucursal calle Sarandí 319, bajos del Club Uruguayo—Montevideo.

Precios sin competencia 272-perm.dpm.ed.m.

ROWLAND'S KALYDOR



es una leche Refrescante, Suavizadora y Saludable para la cara y las manos en los climas calientes; hace desaparecer las ***Manchas de peca***, la ***Casca***, la ***Quemadura del sol***, las ***Rojezes*** y las ***Asperidades de la piel***, las ***Erupciones cutáneas*** y produce una piel y un color dulces, blancos y magníficos. Está garantizada exenta de venenos minerales y la pueden emplear sin temor ninguno las mas delicadas señoras.

ROWLAND'S ODONTO

es un polvo para los ***Dientes*** puro y sin asperidades; blanquea los dientes, los impide de picarse y da al aliento un suave perfume.

Pídanse los artículos ROWLAND, 20, Hatton Garden, en Londres
VENDIDOS POR LOS DROGUISTAS. etc.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulation.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmaceutica de Paris).

La solucion de ***Ergotina de Bonjean*** contituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las ***Grageas de Ergotina de Bonjean*** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cía, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

EL AFAMADO REMEDIO DEL DR. LOWRY

MEDICINA SEGURA

Para la curacion radical de la **debilidad nerviosa, la espermatorrea, la pérdida de vigor seminal, el agotamiento prematuro, la pérdida de la potencia viril, la impotencia** y todas las enfermedades que tienen su orígen en la *debilidad nerviosa* y en la debilidad general—Para los *ataques epilépticos, corea*, la *melancolía*, la *jaqueca nerviosa*, la *depresion del espíritu*, que son los resultados de la *imprudencia* del *desarreglo general del sistema*.—Precio: **Un peso por caja.**

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIGIDOS

Deseo hacer saber que este Específico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curacion de la *Debilidad Nerviosa*; la *Espermatorrea*, la *Impotencia*. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que traen mas miseria al género humano que cualesquiera otras enfermedades. La destruccion de la vida por este *pecado de los pecados* no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendra. Sus efectos y la desmoralizacion en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la *masturbacion*, con sus consecuencias las *emisiones involuntarias*, la *debilidad*, la *postracion de las fuerzas*, la *paralisis*, la *epilepsia*, las *afecciones nerviosas* de varias especies, los *dolores* y *debilidades* en la *espalda*, estreñimiento, las *erupciones de la piel*, la *hipocondria*, las *enfermedades* de la columna *vertebral*, la *pérdida* del *sueño*, *pensamientos suicidas* y una larga complicada serie de dolencias.—**El afamado remedio del doctor Lowry** se vende en todas las boticas y droguerías del mundo. Depósito y laboratorio del REMEDIO DEL DOCTOR LOWRY, núm. 7 West 31 St. Street, Nueva York (E. U. A.). 1325-my.12 del 94-3.ª-pág.



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y París Rue Martel 17

MONTEVIDEO — 206.-dpm.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas selladas y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy

Digestiones difíciles. — Males de estómago

ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & FILS.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

Ciudad de Santander

Saldrá de este puerto el **11 de Octubre de 1893**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes,

TARANCO Y C.ª

11 —ZABALA—117 — 35-pm

MESSAGERIES MARITIME

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Saldrá el **12 de Octubre**, á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

EL VAPOR FRANCÉS

DORDOGNE

Saldrá el de Octubre á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id	» 131 48
3.ª id	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrese á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 1, 12 Y 25 DE CADA MES

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Setiembre á las 6 a. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Canarea, Iguapé, Santos y Rio de Janeiro.

Línea de Matto Grosso!

Salidas, los dias 12 y 27 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantina, Ladario.*

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el de Setiembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y *Asuncion*, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

31-pm — *Enrique Sá*, agente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 11 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el para Santos, Rio Janeiro Bahía, Marsella, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Souias Benausse y C.ª Zabala número 72. 9-perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el 18 de Octubre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el 2 de Noviembre de 1893.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el 16 de Noviembre de 1893.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cadauno. 2-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

VITTORIA

Capitan—V. AVONZO

Saldrá el 11 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan cav. E. MORTEO

Saldrá el 19 de Octubre 1893, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-perm.